

16
307
Caxtel Gueld ^{cr} Mexente Correx. ^{cr} resurreman

dar en Justizia et tapen ambos por lo persudiziales q^o
von al Comun y ala salud p^o. y guesea inmediata
mente para que resen las fundadas quejas del herun
dario de ^{cr} Nard que merezen toda atencion.

Informe sobre la instancia de la Ciudad de Costa. ^{cr} Cioire el Informe q^o don lo ^{cr} de Mateo de Leved
y ^{cr} Gregorio Carrascosa Jurado a la instancia
que ha hecho al ^{cr} Fiscal del Consejo D. Anomia Ra
mon Viuda de Antonino Fernz Costa Abogado q^o fue
de esta Ciudad q^o se le cometio en Cavildo de xiv de Julio
proximo; Tenen que en el veinte de Mayo de mill ve
cientos ochenta y seis. Informaron lo q^o les parecio con
p^ondiente sobre igual instancia con el q^o se conformo el
Ayuntamiento con signancia acha interesada cien ducados
anuales durante su viudez, la que se denego segun se
acredita de Orden de doce de Septiembre de mill ve
cientos ochenta y siete, q^o se remito a este Ayuntamiento por
el ^{cr} Intendente. Todo lo que han tenido presente, como
tambien el Estado en que se halla dicha viuda con su fami
lia que se compone de dos hijos donzellas y dos hijos meno
res por lo q^o se ratifican, en lo q^o tienen informado en
consideracion a los empeños pobreria y travajos que
padere; Jaunq^o ^{cr} exierito tiene una hermana donzella